



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

Introducción

La Educación Media Superior tiene los propósitos de conformar una identidad propia de este nivel educativo y lograr un perfil común del egresado en todos los subsistemas y modalidades que lo constituyen, siempre dentro de un marco de pluralidad interinstitucional.

El perfil común del bachiller se construye a partir de las once competencias genéricas, que se complementan con las profesionales y las disciplinares básicas, las cuales favorecen la formación integral del estudiante para su mejor desarrollo social, laboral y personal, desde la posición de la sustentabilidad y el humanismo.

La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM) ofrece bachillerato tecnológico en sus diferentes planteles distribuidos en todo el país, los cuales cuentan con registro ante la Dirección General de Profesiones para poder, en caso de que los interesados así lo requieran, gestionar el registro del título y la expedición de la cédula profesional correspondiente a la carrera de nivel técnico acreditada.

En referencia a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, en su Capítulo VII “Del servicio social de estudiantes y profesionistas”, artículo 52: Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de esta Ley; la UEMSTAYCM ha creado un catálogo de programas de servicio



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

social interno que permita a los interesados cubrir el requisito marcado en ley realizando actividades de alto impacto que, alineado a los ejes rectores del Gobierno de México, se caracteriza por ser dinámicos y propician el trabajo colaborativo, pues responde a situaciones escolares, laborales y particulares del estudiante y su entorno social.

El programa de Servicio Social denominado **“010 Apoyo en el cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos de los talleres y laboratorios del plantel”** se orienta contribuir a la formación integral del estudiante para su mejor desarrollo social, laboral y personal, desde la posición de la sustentabilidad y el humanismo; condición indispensable de considerar si se busca retribuir a la sociedad, como parte de la comunidad estudiantil del bachillerato tecnológico, a las necesidades de cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos de los talleres del plantel que garantice la disponibilidad en tiempo y espacio para las respectivas actividades indicadas en los planes y programas de estudios orientados a formar jóvenes con competencias requeridas y valoradas en el mercado laboral.

Para desarrollar este programa se deben tomar en cuenta las condiciones regionales, la vertiente productiva, la situación del plantel, las características e intereses del estudiante, las necesidades y demandas de los talleres y laboratorios, para que se desarrollen programas estratégicos de acción que permitan alcanzar los objetivos establecidos.



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

La planeación de actividades deberá caracterizarse por ser dinámica y propiciar el trabajo colaborativo, responder a los requerimientos para el aterrizaje de aprendizajes, generar condiciones para la inserción laboral y mejorar la situación particular del estudiante. El diseño, implementación y seguimiento será acompañado por los docentes responsables del programa a través de diversas estrategias. Los programas de trabajo que se implementen estarán en relación directa con la oferta educativa de cada plantel, así como con la vertiente productiva en la que se requiera el apoyo.

El desarrollo de las competencias que marcan los programas de estudio, se fortalecen y consolidan al incorporar a los estudiantes en programas de Servicio Social de esta naturaleza, debido a que aplican y aterrizan sus conocimientos, generando expectativas de ocupación, acordes a las necesidades educativas y tecnológicas del sector, permitiendo también el impulso de competencias genéricas que les permitan comprender el mundo e influir en él, competencias de empleabilidad y productividad, que implican una ética profesional, adaptabilidad, atención a diversos procesos y adentrarse a procesos de mejora continua.

1. Objetivos



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

1.1. General

Proporcionar apoyo en el cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos de los talleres y laboratorios del plantel, para el aterrizaje de las competencias desarrolladas por los estudiantes, con carácter inter y transdisciplinario, por su correspondencia con objetos y procesos de transformación que implica la integración de saberes de distintas disciplinas, en los que les permitirá a los jóvenes, adentrarse en la comprensión del mundo e influir en él, desarrollar relaciones armónicas, participar en el ámbito social y profesional.

El programa tiene la finalidad apoyar a los talleres y laboratorios del plantel en la identificación de sus potencialidades, oportunidades e impulsar acciones para aprovechar los recursos con que cuentan y generar alternativas de desarrollo para su beneficio y propiciar el del lugar donde se ubican, a través del cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos.

1.2. Específicos

- Realizar actividades para la concreción de objetivos y metas
- Participar en la generación de un clima de confianza y respeto
- Cumplir compromisos de trabajo en equipo
- Retroalimentar con base a los resultados del trabajo en equipo



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UEMSTA y CM

UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR

Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

- Implementar programas estratégicos institucionales
- Generar escenarios para la concreción de aprendizajes en un clima de respeto, tolerancia, armonía y trabajo colaborativo
- Promover la expresión de ideas, definición de objetivos y metas con una actitud constructiva, congruente y pertinente
- Fundamentar opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas
- Identificar problemas, formular preguntas de carácter científico y plantear las hipótesis necesarias para atenderlos
- Promover el cumplimiento de normas y disposiciones en un espacio dado
- Cuidar y manejar los recursos y bienes ajenos siguiendo normas y disposiciones definidas
- Actuar responsablemente de acuerdo a las normas y disposiciones definidas en un espacio dado
- Registrar y revisar información para asegurar que sea correcta
- Diseñar y utilizar indicadores para medir y comprobar los resultados obtenidos



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

2. De la Inscripción

El alumno / egresado, interesado en inscribirse a este programa, atenderá a la convocatoria que se realice según el calendario de actividades académicas publicado por la UEMSTAYCM.

Verificará el cupo de lugares ofertados en el periodo, así como las condiciones del programa.

Llenará el formulario correspondiente y lo entregará en la Oficina de Vinculación del plantel al que se encuentra adscrito, en las fechas previas para el inicio de las actividades a realizar.

Verificará su incorporación al programa elegido en los listados que el plantel publique una vez que se hayan atendido todas las solicitudes para tal fin al inicio del periodo escolar correspondiente.

Se presentará en la fecha, hora y lugar indicado para iniciar con la organización del programa y recibir la asignación de actividades propias al programa elegido.



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

3. De la Realización

El plantel determinará al (a los) docente(s) responsable(s) de planear, organizar, dirigir y verificar las actividades del programa de servicio social al que se refiere este documento.

El apoyo en el cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos de los talleres y laboratorios del plantel será proporcionado por estudiantes de carreras técnicas. Puede tomar la forma de compartir información y conocimientos, instrucción, formación de habilidades, la transmisión de conocimientos prácticos, también puede implicar la transferencia de datos técnicos.

El objetivo del apoyo en el cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos de los talleres y laboratorios del plantel es atender las demandas y necesidades para potencializar el aprovechamiento de los recursos con lo que cuentan y generar áreas de oportunidad para promover el desarrollo.

Los servicios a proporcionar han de apoyar diversas tareas de quienes tienen la necesidad de conservar, cuidar, dar mantenimiento y transformación de los insumos que existen en el plantel para el buen funcionamiento de los talleres y laboratorios instalados para proporcionar educación a jóvenes de bachillerato tecnológico que requieren desarrollar competencias que les permitan incorporarse al mercado laboral y mejorar así su condición de vida y por ende la de su núcleo familiar.



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

Se realizará el seguimiento para registrar el avance, los resultados y el impacto de los servicios proporcionados.

El plantel, por las características geográficas, climáticas y de la demanda de incorporación al programa, determinará la manera de organizar a los alumnos inscritos en el mismo para atender la actividad, conforme al calendario de actividades programadas al inicio del periodo escolar.

Los alumnos inscritos acudirán a realizar las actividades con el uniforme establecido que los identifique como miembros de la comunidad del plantel y del programa que realizan, con la finalidad de que la sociedad los identifique y reconozca las acciones que el plantel realiza en beneficio de las localidades y de sus habitantes.

El programa está contemplado a cubrirse durante el periodo escolar 1 o 2, según se marca en el cronograma de actividades académicas establecido por la UEMSTAYCM, al final del cual entregará evidencia documental de las actividades realizadas para solicitar le sea liberado el Servicio Social.

El plantel proporcionará al alumno las herramientas y equipo necesario para el cumplimiento de las actividades programadas. El alumno es responsable del cuidado de las herramientas y equipo entregados para realizar las tareas encomendadas.

Durante el periodo en que se realice el programa, los alumnos inscritos, junto con el(los) responsable(s) en la escuela, generarán productos informativos al interior del plantel, así como en su comunidad para



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

difundir, a través de diferentes recursos (carteles, periódico mural, spots, posteos, etc.) acerca de la importancia del objeto del programa, las acciones que van realizando y los beneficios obtenidos.

4. De la Liberación

Al finalizar el periodo del programa, el alumno entregará al responsable del mismo, sus colaboraciones para los productos informativos realizados durante el periodo, para cubrir el requisito de servicio social.

El responsable del programa integrará un informe final (se anexa formato) que entregará a la Oficina de Vinculación del plantel, donde después de archivar la información, realizará por duplicado las constancias de Servicio Social, en el formato establecido registrado previamente ante la Dirección General de Profesiones: una la entregará al interesado y otra más a la Oficina de Servicios Escolares del plantel para integrarla al expediente de titulación de cada alumno / egresado.

5. Del reporte estadístico

Al iniciar y finalizar el periodo del programa, el plantel informará, mediante los formatos oficiales correspondientes, el número de alumnos inscritos al



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

Servicio Social, especificando semestre, carrera, tipo de programa, etc., firmándolo y sellándolo para formalizar la veracidad de los datos que en él se reflejen. Éste lo entregará a Oficinas Centrales según se establezca en el cronograma de actividades del ciclo escolar en curso. Se anexa ejemplo de formato.

6. Referencia legal

H. Congreso de la Unión. (2018). Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México. mayo 07, 2019, Cámara de Diputados Sitio web:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208_190118.pdf

Presidencia de la República. (1975). Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. mayo 07, 2019, de Diario Oficial de la Federación Sitio web:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5f29a659-4363-41d8-b7d2-f5886b9057c0/reglamento_ley_reglam_art5_prof_df.pdf

Presidencia de la República. (2018). Ley General de Educación. mayo 07, 2019, de Diario Oficial de la Federación Sitio web:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UEMSTA y CM

UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR

Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

Presidencia de la República. (2018). Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. mayo 07, 2019, de Diario Oficial de la Federación Sitio web:

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5f29a659-4363-41d8-b7d2-f5886b9057c0/risep.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2018). Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública. mayo 07, 2019, de Diario Oficial de la Federación Sitio web:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5530690&fecha=10/07/2018



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

Anexo 1

Zacatecas, Zac., 07 de febrero de 2020

INFORME FINAL

Nombre del programa:

“010 Apoyo en el cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos de los talleres y laboratorios del plantel”

Ciclo escolar: **2019-2020**

Periodo: **1**

Lugar de intervención:

Moctezuma No 20, Colonia Nueva, 99547 Villanueva, Zacatecas.

Alumnos participantes:

#	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)	CARRERA: TÉCNICO EN	SEMESTRE
1	ALVAREZ	SANCHEZ	CLAUDIA BELEN	ADMINISTRACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO	III
2	ANGELES	NERIA	ELIZABETH	PROGRAMACIÓN	III
3	ARCE	LIZARRAGA	CAROLINA	INFORMÁTICA	V
4	ARMENTA	GARCIA	JESUS RAMON	AGROPECUARIO	III
5	ARMENTA	SIALIQUI	JANETH	COMPONENTE BÁSICO	I
6	BANDERA	ROSENDO	LEIDY	ADMINISTRACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO	V
7	BUSTAMANTE	URIAS	HECTOR ENRIQUE	PROGRAMACIÓN	V



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

#	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)	CARRERA: TÉCNICO EN	SEMESTRE
8	CAN	UICAB	BRIAN MAURICIO	INFORMÁTICA	III
9	CERECERES	CESEÑA	DANIEL	AGROPECUARIO	III
10	GAONA	MARTINEZ	DIANA CAROLINA	AGROPECUARIO	V
11	GARCIA	ESPINOZA	ARMANDO	COMPONENTE BÁSICO	I
12	GARCIA	VALDEZ	MANUEL ANTONIO	ADMINISTRACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO	V
13	GARCIA	ANGUAMEA	MARCELA	PROGRAMACIÓN	III
14	GÜERO	GUTIERREZ	BENJAMIN	INFORMÁTICA	III
15	JIMENEZ	MURILLO	CARMEN	AGROPECUARIO	III
16	PEÑA	CRUZ	EDUARDO	AGROPECUARIO	V
17	ROJAS	IBARRA	PERLA	COMPONENTE BÁSICO	I
18	SALAZAR	DIAZ	ALEJANDRO	ADMINISTRACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO	V
19	VILLEGAS	CANTU	BERENICE	PROGRAMACIÓN	III
20	ZENTENO	NIEBLA	JAQUELINE	INFORMÁTICA	III

Memoria de actividades:

(EJEMPLO)

El cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos de los talleres y laboratorios del plantel, es resultado de escuchar las necesidades de la comunidad estudiantil y de la oferta educativa que tenemos. Como docente responsable del programa, verifico la ubicación del lugar a intervenir, sus características de clima, temporalidad, recursos disponibles para que, en conjunto



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

con los alumnos, podamos colaborar con los talleres y laboratorios para el cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos existentes.

El no hacerlo, afecta adversamente la economía del plantel, pues no permitiría que los estudiantes desarrollen las competencias establecidas en los planes y programas de estudio de las carreras técnicas vigentes.

Por ello es importante realizar diagnósticos que permitan identificar dicha problemática y en función de ésta estructurar planes de intervención, en los que, los alumnos, sean los actores fundamentales, con la finalidad de que apliquen sus aprendizajes en la solución de problemas que aquejan al taller/laboratorio, de tal manera que doten al plantel de elementos que sirvan para la toma de decisiones.

Mediante programas de apoyo en el cuidado, mantenimiento y transformación de los insumos de los talleres y laboratorios del plantel, y bajo un seguimiento periódico a los resultados obtenidos, se aprovecharán al máximo los recursos de manera sustentable, logrando así mejorar la economía del plantel en concordancia con el desarrollo sostenible, generando en consecuencia una cultura de mejora del medio ambiente.

Los alumnos fueron organizados en cuadrillas de al menos 5 individuos para atender las actividades del programa.

Al concluir con el programa encomendado, los alumnos involucrados se reunieron y llegaron a las siguientes conclusiones:

- Se requiere sensibilizar, educar y promover la participación total de la comunidad con miras de...
- ...

Acciones a destacar:

Acción 1	
Acción 2	



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

Acción 3	
----------	--

Retos a mejorar:

Reto 1	
Reto 2	
Reto 3	

Se anexan 3 productos informativos generados por los alumnos durante el periodo.



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

Nombre(s) y firma(s) del (de los) responsable(s) del programa en el periodo:

GARCIA VALDEZ MANUEL ANTONIO

MARIN HERNANDEZ LUIS

VERA POVEDANO IVANA



Catálogo de programas de Servicio Social / Programa 010

Anexo 2

(Imagen del formato)

 **SEP**
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Media Superior
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
Dirección de Investigación

CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Quien suscribe, Director(a) del CETMAR II, Ensenada, B. C., hace constar que el (la) C. Alberto Isaac Galvez Palazuelos cumplió satisfactoriamente con su Servicio Social de acuerdo a las disposiciones relativas a la Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional y de lo señalado en la normatividad vigente para la Prestación del Servicio Social de la Institución citada en antecedentes.

Para los usos legales que al (la) interesado (a) convengan, se extiende la presente en Ensenada, B. C. a los 10 días del mes de febrero del año dos mil veinte.

SELLO OFICIAL **ATENTAMENTE**

CONCEPCIÓN GONZALEZ LÓPEZ